

**SAM Asset Management,  
S.A. de C.V., Sociedad  
Operadora de Fondos de  
Inversión (Subsidiaria de  
Santander Asset Management  
UK Holdings, limited)**

Informe del comisario al 31  
de diciembre de 2018

Jorge Rodríguez Ferreiro  
Contador Público

Informe del comisario

A la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de:  
SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión  
(Subsidiaria de Santander Asset Management UK Holdings, Limited)

En mi carácter de Comisario de SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Sociedad Operadora), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018.

He asistido a las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad Operadora a las que he sido convocado y he obtenido de los Directores y Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

La Administración de la Sociedad Operadora es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad Operadora y sus Notas correspondientes, de conformidad con lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a la Sociedad Operadora y a las personas que le prestan servicios" (las Disposiciones"), y del control Interno que la Administración de la Sociedad Operadora Consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

He revisado el balance general al 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su Información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Sociedad Operadora, quienes incluyen una opinión sin salvedades y del informe preparado por Auditoría Interna cuya opinión también fue aceptable.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad Operadora y considerados por los administradores de la Sociedad Operadora para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta H. Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Disposiciones.



C.P. Jorge Rodríguez Ferreiro  
Comisario

Ciudad de México, México a 21 de marzo de 2019